

**Federación Hondureña de
Cooperativas de Ahorro y
Crédito, Limitada
(FEHCACREL).
Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 - 2018**

INDICE

	Página(s)
Informe de los Auditores Independientes.....	1 - 2
Estados Financieros	
Balance General	3
Estado de Resultados.....	4
Estados de Cambios en la Inversión de los Accionistas.....	5
Estados de Flujo de Efectivo.....	6
Notas a los Estados Financieros	7 – 15
Informe sobre la estructura del control interno	

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a la Junta de Vigilancia

Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Limitada (FEHCACREL)

Hemos auditado los estados financieros de la Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Limitada (FEHCACREL), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha y las notas explicativas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Limitada (FEHCACREL), al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 2 de los Estados Financieros

Bases para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor para Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la sociedad de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos junto a los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y es apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración de la Federación es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 2, de los Estados Financieros. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relacionado con la preparación y presentación razonable de estados financieros libres de representaciones erróneas importantes, ya sea por fraude o error; así como, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, La administración de la Federación es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como negocio en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad y utilizar el principio de negocio en marcha como base contable, a menos que la dirección pretenda liquidar la Federación o cesar las operaciones o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo. Los responsables del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Federación.



Responsabilidad de los auditores por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo a las NIA siempre detectará una representación errónea importante cuando exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si de forma individual o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Una auditoría implica efectuar procedimientos para la obtención de evidencia sobre los montos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de representaciones erróneas importantes en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar las evaluaciones de riesgo, los auditores consideran los controles internos relacionados con la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el objeto de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias; pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Base de Contabilidad y Restricción Sobre la Distribución

Hacemos referencia a la Nota 2, los Estados Financieros de la Federación se han preparado y presentado de acuerdo a prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento. La cual es una base Comprensiva de contabilidad que difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones hechas no tienen por objeto cumplir, y no cumplen con todos los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros han sido preparados para ayudar a la administración de FEHCACREL en la presentación de los mismos de acuerdo con las regulaciones del Código de Comercio, la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). Consecuentemente nuestro informe está destinado exclusivamente para la Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Limitada, sus afiliados y sus entes reguladores, y no debe ser distribuido ni utilizado por terceros que no sean los anteriores.

Asuntos de Énfasis

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y por el año que terminó en esa fecha no fueron auditados por nosotros y se presentan únicamente para propósitos comparativos. Consecuentemente, no emitimos opinión alguna sobre los mismos.

8 de mayo 2020
Edificio Torre Alianza 1
Lomas del Guijarro
Tegucigalpa. M.D.C.



**Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y Crédito Limitada,
(FEHCACREL).
Balance General
31 de diciembre de 2019 - 2018**

(expresados en lempiras)

	2019	2018
Activos		
Activo circulante		
Efectivo (Nota 5)	662,880	766,924
Inversiones (Nota 6)	2,900,000	2,400,000
Cuentas y documentos por cobrar	10,853	29,345
Total activo circulante	<u>3,573,732</u>	<u>3,196,269</u>
Propiedad, Mobiliario y Equipo- neto (Nota 7)	110,601	87,162
Otros activos	54,839	32,230
Total activos	<u>3,739,173</u>	<u>3,315,661</u>
 Pasivos y Patrimonio		
Pasivo circulante		
Exigibilidades Inmediatas (Nota 8)	47,650	144,659
Excedentes por distribuir	159,567	-
Creditos diferidos	25,800	25,800
Provisiones eventuales (Nota 9)	385,505	450,556
Total pasivos	<u>618,522</u>	<u>621,015</u>
Patrimonio		
Aportaciones ordinarias	1,311,523	1,182,121
Reserva legal	274,294	233,274
Otras reservas y fondos (Nota 10)	1,534,834	1,279,250
Total Patrimonio	<u>3,120,651</u>	<u>2,694,645</u>
Total pasivos y Patrimonio	<u>3,739,173</u>	<u>3,315,661</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

**Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y Crédito Limitada,
(FEHCACREL).**

Estado de Resultados

31 de diciembre de 2019 - 2018

(expresados en lempiras)

	2019	2018
Ingresos		
Productos financieros	255,636	181,744
Productos por servicios (Nota 11)	2,688,695	2,733,882
Otros ingresos	158,981	333,453
Total ingresos	3,103,313	3,249,079
Gastos de operación		
Gastos estructura organica (Nota 12)	632,504	467,896
Gastos de personal (Nota 13)	521,682	390,377
Gastos de administracion y generales (Nota 14)	1,413,247	1,414,253
Gastos Financieros	49,175	36,303
Depreciaciones y amortizaciones	76,507	65,111
Total gastos de operaciones	2,693,115	2,373,941
Excedente antes de reservas e impuestos	410,198	875,138
Reservas y Fondos		
Reserva Legal	41,020	87,514
Reserva cuenta incobrable	8,204	17,503
Fondo Especiales	82,040	131,271
Fondo institucional	73,836	290,479
Apoyo institucional de la CHC	-	238,104
Total reservas y fondos	205,099	764,871
Excedente despues de reservas	205,099	110,267
Contribución especial de seguridad poblacional	14,767	31,505
Contribución social sector cooperativo	30,765	78,762
Exedente del periodo	159,567	-
Excdentes por distribuir	159,567	-
Exedente neto del periodo	-	-

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

**Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y Crédito Limitada,
(FEHCACREL).**

Estado de cambios en el Patrimonio

31 de diciembre de 2019 - 2018

<i>(expresados en lempiras)</i>	Aportaciones	Reserva Legal	Fondo Institucional	Fondos Especiales	Reserva cuentas Incobrables	Donaciones	Excedentes Acumulados	Total
Saldos al 1 de enero de 2019	1,182,121	233,274	860,989	349,911	-	68,350	-	2,694,645
Aumentos	129,402	41,020	73,836	82,040	54,859	44,850	-	426,005
Distribución de excedentes	-	-	-	-	-	-	(159,567)	(159,567)
Excedentes/Pérdidas del periodo	-	-	-	-	-	-	159,567	159,567
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>1,311,523</u>	<u>274,294</u>	<u>934,825</u>	<u>431,951</u>	<u>54,859</u>	<u>113,200</u>	<u>-</u>	<u>3,120,651</u>
Saldos al 1 de enero de 2018	1,018,382	145,760	460,663	218,640	-	64,350	199,832	2,107,627
Aumentos	163,739	87,514	400,326	131,271	-	4,000	-	786,850
Distribución de excedentes	-	-	-	-	-	-	(199,832)	(199,832)
Excedentes/Pérdidas del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>1,182,121</u>	<u>233,274</u>	<u>860,989</u>	<u>349,911</u>	<u>-</u>	<u>68,350</u>	<u>-</u>	<u>2,694,645</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

**Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y Crédito Limitada,
(FEHCACREL).**

Estado de Flujo de Efectivo

31 de diciembre de 2019 - 2018

<i>(expresados en lempiras)</i>	2019	2018
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Excedentes del Periodo	-	-
Ajustes a la utilidad neta para conciliar con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Depreciaciones	26,779	18,860
Estimacion para Prestamos Incobrables	-	-
<i>Cambios en los activos y pasivos operativos</i>		
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar	18,492	45,110
(Aumento) Disminución en otros activos	(22,609)	16,720
Aumento (Disminución) en Exigibilidades inmediatas	62,558	8,285
Aumento (Disminución) en Créditos diferidos	-	-
Aumento (Disminución) en Provisiones eventuales	(65,051)	290,099
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>20,169</u>	<u>379,074</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
Venta (adquisición) neta de activos fijos	(50,219)	(48,920)
(Aumento) Disminución en Inversiones	(500,000)	(813,929)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	<u>(550,219)</u>	<u>(862,849)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento		
Aumento (Disminución) en Aportaciones	129,402	163,739
Aumento (Disminución) en Reserva legal	41,020	87,514
Aumento (Disminución) en Fondos especiales	82,040	131,271
Aumento (Disminución) en reservas cuentas incobrables	54,859	-
Aumento (Disminución) en Donaciones	44,850	4,000
Aumento (Disminución) en Fondo Institucional	73,836	400,326
Distribución de excedentes	-	(199,832)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>426,005</u>	<u>587,018</u>
Aumento (disminución) neto en el efectivo	(104,044)	103,243
Efectivo al inicio del año	766,924	663,681
Efectivo al final del año	<u>L 662,880</u>	<u>L 766,924</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

**Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y Crédito Limitada,
(FEHCACREL).**

Notas a Los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 - 2018

1. Historia de la Federación y Finalidad

La federación es una organización sin fines de lucro con personería jurídica mediante acuerdo No. 2581 del 4 de mayo de 2011 en el libro III, del tomo IV del Registro Nacional de Cooperativas, dependiente del instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP), el domicilio legal de la Federación es la Ciudad de Tegucigalpa del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán.

Ratificando su Personería Jurídica mediante acuerdo 159 de fecha dieciocho de noviembre de 2015 del tomo I, libro II, del Registro Nacional de Cooperativas dependientes del Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). El objetivo principal de la Federación es mejorar la calidad de vida de sus Afiliados.

2. Políticas Contables

Las políticas contables más importantes adoptadas por la Federación en la preparación de sus estados financieros, se describen a continuación:

Base de Presentación

Los estados financieros de la Federación han sido preparados conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados en Honduras, y para cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas y su Reglamento e informar a la Asamblea de Afiliados sobre la situación financiera al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Periodo Contable

El periodo contable que se registran las transacciones de la federación, inicia el 1 de enero de cada año y finalizan al 31 de diciembre del mismo año.

Conversión de Moneda Extranjera

Moneda de medición

Los estados financieros de cada uno de los segmentos de la Federación son preparados utilizando la moneda que mejor refleja la sustancia económica de los eventos subyacentes y las circunstancias relevantes para cada segmento (moneda de medición). Los estados financieros están presentados en Lempiras, moneda de medición la que operan en la República de Honduras.

Registro de Transacciones y saldo en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados de activo o pasivo, se ajustan al tipo de cambio vigente a las fechas de cierre; las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del año.

**Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y Crédito Limitada,
(FEHCACREL).**

Notas a Los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 - 2018

Disponibilidades Inmediatas

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo que son colocados en instituciones financieras con vencimiento original a doce (12) meses o menos. La Federación considera las inversiones que vencen en menos de tres (3) meses como equivalentes de efectivo por ser estos altamente líquidos y de fácil conversión y que no están pignorados.

Inversiones

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben.

Mobiliario y Equipo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición.

La depreciación de los siguientes bienes se calcula por el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas, como se detalla a continuación:

Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Software	5 años

Cuando el saldo en libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, es dado de baja inmediatamente hasta su monto recuperable.

Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta son determinadas comparando el monto recibido con el saldo en libros del activo y se incluyen en el estado de resultados.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de estos activos son cargados a los resultados durante el período en el cual son incurridos.

Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Federación tiene una obligación legal o constructiva como resultado de un suceso pasado, es probable que se requieran salidas de recursos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Indemnizaciones Laborales

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Federación según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido injustificado. La Federación considera las erogaciones de esta naturaleza como gastos del ejercicio en que se incurren.

**Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y Crédito Limitada,
(FEHCACREL).**

Notas a Los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 - 2018

Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Junta Directiva de la Federación realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Federación y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la provisión para cuentas por cobrar de dudosa recuperación, la depreciación de los activos y las provisiones y reservas.

Aportaciones

Las aportaciones de las cooperativas afiliadas a la Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y Crédito Limitada (FEHCACREL), deberán pagar anualmente una aportación mínima de L. 3,600.00 que se pagan en cuotas mensuales de L. 300.00.

Reservas Patrimoniales y Distribución de Excedentes

Se consideran excedentes los saldos que a favor de la Federación resulten de sus operaciones al final de cada ejercicio social.

Los excedentes se distribuirán de la forma siguiente:

- a. Un 10% para formar un fondo de reserva legal
- b. Un porcentaje de 2% para cuentas incobrables
- c. Un 15% para fondos especiales.
- d. Un 13% para Reservas de Fortalecimiento Institucional.
- e. Un 60% restante se capitalizará en un periodo de 5 años según resolución de asamblea general.

Reserva Legal

Según las disposiciones de la ley de cooperativas de Honduras en el artículo No. 44 se establece que todas las cooperativas deben reservar de los excedentes por lo menos un 10% para formar un fondo de reserva legal, acumulada anualmente, no repartible y que servirá para cubrir pérdidas de acuerdo con la liquidez de la cooperativa en los porcentajes que establezca el reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

La Federación utiliza la base contable de acumulación para el registro de sus operaciones, excepto los ingresos por servicios que se registran a base de efectivo y los gastos se registran cuando se incurren. Los ingresos por intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando los bancos depositarios los acreditan en las cuentas respectivas de la Federación.

**Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y Crédito Limitada,
(FEHCACREL).**

Notas a Los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 - 2018

Los gastos por intereses sobre aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos del periodo cuando se incurren. Los gastos por intereses sobre préstamos se cargan a gastos del periodo cuando se incurren.

Beneficios Fiscales

El tipo de exoneraciones fiscales y franquicias aduaneras que la Federación ha venido recibiendo por varios años en aplicación al artículo 56 de la ley de Cooperativas de Honduras, emitida según decreto No. 65/87, del 20 de mayo de 1987, han sido derogadas según decreto No 18/90 del 13 de marzo de 1990, emitida por el gobierno de Honduras que el Capítulo I del régimen arancelario y aduanero sección I exoneraciones y Franquicias mismas que se encuentran el capítulo I, de la ley de ordenamiento estructural de la Economía, excepto el capítulo 7, inciso b, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, artículo 21 del reglamento y artículo 56, inciso a, de la Ley de Cooperativas que no la reforma dicho decreto.

3. Administración del riesgo Financiero

Factores de Riesgo Financiero

Las actividades de la Federación están expuestas a una variedad de riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo monetario, riesgo de liquidez, riesgo de tasa de interés y riesgo de flujo de efectivo. Los objetivos de la Federación sobre la administración de los riesgos financieros están enfocados en lo imprevisible del mercado financiero y se busca minimizar los efectos adversos potenciales sobre el desempeño financiero de la Federación.

Riesgo de Crédito

Los activos financieros que representan un riesgo potencial de crédito a la Federación consisten principalmente de efectivo, depósitos bancarios y cuentas por cobrar. Todo el efectivo está depositado en instituciones financieras de alta calidad de crédito. El riesgo de crédito es el de las de cuentas a cobrar a clientes. El riesgo de crédito con respecto a las cuentas por cobrar a clientes, está concentrado en clientes mayoristas o distribuidores nacionales.

Riesgo Monetario

El efectivo, depósitos en bancos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar de la Federación, están sujetos a los riesgos de fluctuación cambiaria, debido a que una porción está denominada en dólares estadounidenses. El Lempira (moneda oficial de Honduras) ha experimentado devaluaciones constantes con respecto al dólar desde 1990. Las Federaciones mitigan el riesgo de pérdida manteniendo un balance entre activos y pasivos en dólares estadounidenses.

Riesgo de liquidez

Una administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo disponible y valores de fácil negociación y la disponibilidad de financiamiento a través de un monto adecuado de facilidades de crédito comprometidas.

Riesgo de Tasa de Interés y de flujos de efectivo

Las obligaciones bancarias están sujetas al riesgo de cambios en la tasa de interés del mercado. Los préstamos por pagar están sujetos al riesgo de tasas de interés, debido a que éstos se contratan a tasas variables. Las tasas de interés variable se renuevan periódicamente durante el período de vencimiento, utilizando la tasa vigente en el mercado al momento de su renovación.

**Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y Crédito Limitada,
(FEHCACREL).**

Notas a Los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 - 2018

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Las normas internacionales de información financiera, requieren divulgaciones sobre la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros, para los cuales es práctico hacer una estimación. Estos estimados son subjetivos en naturaleza e involucran incertidumbre y asuntos de juicio significativo y, por lo tanto, no pueden ser determinados con precisión. Cambios en las presunciones aplicadas podrían afectar significativamente los estimados. Los siguientes métodos y presunciones fueron usados por la Federación en la estimación de sus divulgaciones de valor razonable para los instrumentos financieros:

Efectivo, Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El valor en libros reportado en el balance general se aproxima a su valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de los activos.

Cuentas por Pagar a Proveedores y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El valor en libros de las cuentas por pagar a corto plazo, cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar se aproxima a sus valores razonables debido a su naturaleza de corto plazo.

4. Unidad Monetaria y Tipo de Cambio

Los estados financieros han sido preparados en lempiras, moneda de curso legal en Honduras, que se muestran con el símbolo L en los estados financieros adjuntos. El tipo de cambio del lempira con relación al dólar estadounidense, en el mercado interbancario al 31 de diciembre del 2018 era de L24.5092 y 2019 era de L.24.8074 por \$1.

5. Efectivo

El Efectivo al 31 de diciembre de 2019 - 2018, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2019	2018
Caja	6,000	6,000
Bancos MN	363,917	356,861
Bancos ME	32,051	31,069
Cooperativa ahorros y aportaciones	260,911	372,994
	662,880	766,924

**Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y Crédito Limitada,
(FEHCACREL).**

Notas a Los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 - 2018

6. Inversiones

Las inversiones, al 31 de diciembre de 2019 - 2018, se detallan a continuación:

(expresados en lempiras)

		2019	2018
Certificado Deposito Coacehl	A	800,000	500,000
Certificado Deposito Coacehl	B	500,000	500,000
Certificado Deposito Comajupel	C	600,000	600,000
Certificado Deposito Cooperativa Elga		-	800,000
Certificado Deposito Comajupel	D	1,000,000	-
		<u>2,900,000</u>	<u>2,400,000</u>

- A. Certificado de depósitos del 21 de agosto de 2019, devengan el 9.00% de interés anual, con vencimiento de 12 meses plazo.
- B. Certificado de depósitos del 14 de junio de 2019, devengan el 8.25% de interés anual, con vencimiento de 12 meses plazo.
- C. Certificado de depósitos del 23 de septiembre de 2019, devengan el 11.00% de interés anual, con vencimiento de 24 meses plazo.
- D. Certificado de depósitos del 31 de mayo de 2019, devengan el 11.00% de interés anual, con vencimiento de 24 meses plazo.

7. Propiedad, mobiliario y equipo.

Propiedad, Mobiliario y Equipo al 31 de diciembre 2019 - 2018, se presentan a continuación:

(expresados en lempiras)

	2019	2018
Mobiliario y equipo de oficina	204,569	154,350
	<u>204,569</u>	<u>154,350</u>
Menos- Depreciación acumulada	(93,968)	(67,189)
	<u>110,601</u>	<u>87,162</u>

**Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y Crédito Limitada,
(FEHCACREL).**

Notas a Los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 - 2018

8. Exigibilidades inmediatas.

Las exigibilidades inmediatas, al 31 de diciembre 2019 - 2018, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2019	2018
Contribucion especial de seguridad poblacional	14,767	31,505
Contribucion cocial del sector cooperativo	30,765	78,762
Seguro Social	2,041	1,892
Otras varias por pagar	77	32,500
	<u>47,650</u>	<u>144,659</u>

9. Provisiones eventuales.

Las provisiones eventuales, al 31 de diciembre 2019 - 2018, se detallan a en la página siguiente:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2019	2018
Provisión cesantía	30,784	13,517
Programa de desarrollo Cooperativo	56,483	-
Apoyo Institucional de la Chc	60,134	437,039
Fondo Para Desarrollo Tecnologico	238,104	-
	<u>385,505</u>	<u>450,556</u>

10. Otras reservas y fondos.

Las otras reservas y fondos, al 31 de diciembre de 2019 - 2018, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2019	2018
Fondos especiales	431,951	349,911
Fondo institucional	934,825	860,989
Reserva de cuentas Incobrables	54,859	-
Donaciones	113,200	68,350
	<u>1,534,834</u>	<u>1,279,250</u>

**Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y Crédito Limitada,
(FEHCACREL).**

Notas a Los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 - 2018

11. Productos por servicios.

Los productos por servicios, al 31 de diciembre de 2019 - 2018, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2019	2018
Capacitaciones	1,982,206	2,036,565
Cuota de sostenimiento	640,039	629,467
Otros ingresos	66,450	67,850
	<u>2,688,695</u>	<u>2,733,882</u>

12. Gastos de estructura orgánica.

Los gastos de estructura orgánica al 31 de diciembre de 2019 - 2018, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2019	2018
Gastos Asamblea General	51,251	56,320
Gastos Junta Directiva	274,479	238,316
Gastos Junta de Vigilancia	128,672	74,546
Gastos Comité de Género	14,149	13,303
Gastos Comité de Educación	67,553	15,922
Gastos Comité de Juventud	12,513	6,862
Gastos Fiesta Navideña	69,062	62,627
Gastos Eventos Especiales	14,825	-
	<u>632,504</u>	<u>467,896</u>

13. Gastos de personal.

Los gastos de personal, al 31 de diciembre de 2019 - 2018, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2019	2018
Sueldos ordinarios	383,636	290,400
Aguinaldos	32,029	24,200
Decimo cuarto	32,820	24,200
Seguro Social	17,578	15,164
Cesantía	45,170	28,233
Transporte Personal	10,450	8,180
	<u>521,682</u>	<u>390,377</u>

**Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y Crédito Limitada,
(FEHCACREL).**

Notas a Los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 - 2018

14. Gastos de administración y generales

Los gastos de administración general al 31 de diciembre de 2019 - 2018, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2019	2018
Costos de capacitacion	889,101	805,442
Impuestos y contribuciones	55,487	25,896
Honorarios profesionales	143,519	322,554
Reparaciones y mantenimientos	59,788	36,723
Servicios publicos	46,960	35,598
Proyecto Social	58,426	45,051
Papeleria, utiles y suministro	26,444	18,241
Cuota de sostenimiento a La Ccc-Ca	37,717	37,014
Aseo de oficina	25,500	9,300
Gastos varios	70,306	78,435
	<u>1,413,247</u>	<u>1,414,253</u>

17. Contingencias

Riesgo de lavado de activos - No encontramos operaciones financieras inusuales que signifiquen algún grado de riesgo de que los servicios y productos financieros de la misma estén y puedan ser utilizados en la actividad ilegal del uso indebido en el lavado de activos, además del deterioro que podría causar a su imagen financiera.

Impuestos de Contribución Social y especial - Conforme a Ley de Impuesto sobre la Renta, es derecho de las autoridades fiscales, fiscalizar las declaraciones de impuestos presentadas por la Federación, vence ordinariamente a los cinco años a partir de la fecha de su presentación. A la fecha de estos estados financieros, las declaraciones de impuestos sujetas a posible fiscalización son las de los años del 2014 al 2019.

**Federación Hondureña de
Cooperativas de Ahorro y
Crédito, Limitada
FEHCACREL.**

**Informe de Control Interno
31 de diciembre de 2019**

**Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y Crédito Limitada,
(FEHCACREL).**

Al 31 de diciembre de 2019

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO
PERIODO DE 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**A la Junta Directiva y a la Junta de Vigilancia
Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Limitada (FEHCACREL).**

Hemos auditado los estados financieros de la Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Limitada (FEHCACREL), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, y hemos emitido nuestro informe sobre los mismos con fecha 8 de mayo de 2020.

Nuestro examen de los estados financieros, fue realizado de conformidad con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros examinados están libres de errores de carácter significativo.

Al planear y desarrollar nuestra auditoría, consideramos la estructura de control interno relacionada con el mismo, con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros mencionados y no para opinar sobre la estructura de control interno.

La administración de la Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Limitada (FEHCACREL), es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad, la Administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos de dicha estructura. Los objetivos de la estructura de control interno son suministrar una seguridad razonable, pero no absoluta, que los activos están protegidos contra pérdidas por usos o disposición no autorizados, que las transacciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración y con los términos de los convenios y que se registran apropiadamente para permitir la preparación de los estados financieros, de acuerdo con la base de contabilidad descrita en la Nota 2 de los estados financieros de la Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Limitada (FEHCACREL). Debido a limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. También, la proyección de cualquier evaluación de la estructura a futuros períodos está sujeta al riesgo de que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Para propósitos de este informe, hemos clasificado las políticas y procedimientos de la estructura de control interno en las siguientes categorías importantes:

- Proceso de registro y control de ingresos
- Proceso de registro y control de desembolsos
- Sistema de compras y gastos
- Procedimiento de nóminas y viáticos

**Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y Crédito Limitada,
(FEHCACREL).**

Al 31 de diciembre de 2019

Para todas las categorías de control interno mencionadas anteriormente, obtuvimos un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos relevantes y de si fueron puestas en operación y evaluamos el riesgo de control.

Nuestra consideración de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los aspectos de dicha estructura que pudieran considerarse como deficiencias importantes y, en consecuencia, no necesariamente revela todas las condiciones reportables que también podrían ser consideradas deficiencias importantes, según la definición anterior.

Observamos los siguientes asuntos, que se describen en la página 3 de este informe, relacionados con el control interno y su operación que consideramos deficiencias significativas en el control interno de la Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Limitada (FEHCACREL), en relación con las operaciones contables.

Este informe ha sido emitido solamente para información de la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia de la Federación.

08 de mayo 2020

Seprac S.d.R



**Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y Crédito Limitada,
(FEHCACREL).**

Al 31 de diciembre de 2019

Hallazgos y recomendaciones de la presente auditoria.

Dentro del marco de la auditoría realizada del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, hemos determinado hallazgos de control interno, que opinamos deben ser tomados en consideración por la administración superior de la Federación, con el propósito de subsanar las mismas en el corto plazo, a fin de mejorar el entorno del control interno actual, según se explica a continuación:

HALLAZGO No. 1

En nuestra revisión observamos que sobre los intereses recibidos sobre inversiones y otros se les deduce el 10% de impuesto único.

RECOMENDACION:

Si se deduce el 10% como impuesto único por intereses ganados, el ingreso neto por este concepto debería ser registrado como un ingreso exento y no debe ser considerado para el cálculo y pago del impuesto de la contribución social del 15%. Para evitar la doble tributación.